

CP

004818



Contraloría Ciudadana

Guadalajara
Gobierno de Guadalajara

Ceem
28 OCT 2019
14:00hrs

RECIBIDO
Contraloría Ciudadana
Guadalajara



7091 '19 OCT 28 A11:57



Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/1463/2019

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

Asunto: Informe Final de Auditoría.

[Handwritten signature]

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG-254-2016**, de fecha 18 de enero de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco", identificada con el número de contrato **DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y Estimaciones 01 a la 05 Finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron 16 observaciones documentales y 13 físicas, mismas que le fueron informadas mediante los oficios **DA/236/2017** de fecha 7 de febrero de 2017, **DA/421/2017** de fecha 22 de marzo de 2017 y **DA/164/2019** de fecha 13 de febrero de 2019

Estas observaciones fueron atendidas mediante los oficios **ACSOP/JCTE/087/2017** de fecha 27 de febrero de 2017 y **ACSOP/JCTE/0060/2018** de fecha 01 de marzo de 2018; acompañando la documentación soporte, misma que una vez analizada y valorada por el auditor responsable, se concluye que ninguna de las observaciones fue debidamente solventada, por lo que se detallan nuevamente en la cédula de observaciones que se anexa a este oficio, y forma para de él como si a la letra si insertase

De ahí que se le solicita, a efecto solventar las observaciones faltantes, atienda las recomendaciones señaladas en la cédula arriba indicada, en un **plazo no mayor de 20 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe Final de Auditoría.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Guadalajara, Jalisco a 23 de octubre de 2019

[Handwritten signature]

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

c.c.p. C. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16

| Dependencia auditada: | Orden de Auditoría: | Contrato | Objeto de la auditoría: |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | AOPG/254/16 18 de enero de 2017 | DOP-REH- FED-FFI-CI- 254-16 | Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco". |

| Descripción de observaciones: | Período auditado: Del 29 de diciembre de 2016 al 27 de abril de 2017 | Presunto daño patrimonial y/o perjuicio: \$511,385.56 pesos mexicanos |
|-------------------------------|--|---|
|-------------------------------|--|---|

Atendiendo a la Orden de Auditoría arriba indicada, se procedió a realizar la auditoría a la obra supra indicada, bajo los principios de responsabilidad, integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica y profesional.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y Estimaciones 01 a la 05 Finiquito, se informa que hay 16 observaciones documentales, y 13 físicas, a saber:

- Estimación 01**, cuyo plazo de ejecución fue del día 29 de diciembre de 2016 al 17 de enero de 2017, hay 05 documentales y 04 físicas,
- Estimación 02**, cuyo plazo de ejecución fue del día 18 de enero al 20 de febrero de 2017, hay 03 documentales y una física,
- Estimación 03**, cuyo plazo de ejecución fue del día 21 al 28 de febrero de 2017, hay 05 documentales y 07 físicas,
- Estimación 04**, cuyo plazo de ejecución fue del día 01 al 15 de marzo de 2017, hay una documental y una física,
- Estimación 05 Finiquito**, cuyo plazo de ejecución fue del día 16 al 28 de marzo de 2017, hay solamente 02 documentales.

Se constató por parte del auditor comisionado en esta obra, en revisión documental de las estimaciones realizada el día 08 de febrero de 2019, que a la Estimación 05 Finiquito le falta anexar la evidencia de la entrega de los materiales recuperados, falta anexar croquis claros y con acotaciones de los trabajos ejecutados, así como evidencia de la captura de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública de la SFP.

Los **conceptos observados por falta de documentación** son los siguientes.

Estimación 01

- 000002 Desmontaje de barandal (pasamanos, rampa discapacitados) con recuperación compuesto por tubo redondo de 3" Falta anexar a la estimación el oficio de entrega del material recuperado a otras públicas.
- 000005 Desmontaje con recuperación de cancelería de aluminio y/o herrería existentes Falta anexar a la estimación el oficio de entrega del material recuperado a obras públicas.
- 000012 Demolición por medios mecánicos de firme de concreto armado de (8 a 20 cm de espesor) Falta anexar a estimación memoria fotográfica de firme de concreto armado
- 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 026, 036, 047, 049 094, 095, 097, 0212, 0213, 0214, 0215, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223 En los generadores de la estimación hacen referencia a ejes y distancias, pero lo croquis anexos a la estimación son ilegibles por lo que se solicita para poder revisar la estimación croquis claros y legibles y con acotaciones de los trabajos ejecutados.
- 0000216 Demolición de material tipo C en área de cimentación cor equipo mecánico Falta anexar a estimación memoria fotográfica de la demolición en material tipo C y estudio de mecánica que señale el tipo de material existente.

Estimación 02

- Falta anexar la memoria fotográfica de todos los conceptos generados en esta estimación No. 2
- 099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0112, 0193, 0195 En los generadores de la estimación hacen referencia a ejes y distancias, pero lo croquis anexos a la estimación son ilegibles por lo que se solicita para poder revisar la estimación croquis claros y legibles y con acotaciones de los trabajos ejecutados.
- 0100, 0102, 0103, 0104, 0105, 0126, 0128, 0131 En los generadores de la estimación mencionan únicamente el volumen total se solicita desglosar los generadores paso por paso hasta obtener el volumen estimado y anexar croquis claros y legibles y en el caso de las instalaciones planos de planta y isométricos

Estimación 03

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16

| Dependencia auditada: | Orden de Auditoría: | Contrato | Objeto de la auditoría: |
|---|---------------------------------------|--|---|
| Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | AOPG/254/16 18 de enero de 2017 | DOP-REH- FED-FFI-CI- 254-16 | Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco". |

000007 Retiro de lámparas existentes con recuperación reflectores en fachadas y arbotantes Falta anexar a la estimación el oficio de entrega del material recuperado a obras públicas.

000042 Corte en caja con medios mecánicos para mejorar terreno natural profundidad variable según estudio de mecánica de suelos Falta anexar a la estimación el estudio de mecánica de suelos y anexar memoria fotográfica de trabajos realizados.

000045 Excavación por medios manuales material tipo I y II según infcme de mecánica de suelos Falta anexar a la estimación el estudio de mecánica de suelos y anexar memoria fotográfica de trabajos realizados, en el generador únicamente menciona la cantidad total 128.85 m3, falta desglosar generador para obtener este total y falta anexar croquis de donde ejecuto los trabajos anexaron un plano general únicamente.

034, 093, 094, 096, 0127, 129, 130, 132, 133, 134, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 197, 198, 205, 255, 256 En los generadores de la estimación mencionan únicamente el volumen total se solicita desglosar los generadores paso por paso hasta obtener el volumen estimado y anexar croquis claros y legibles y en el caso de las instalaciones planos de planta y isométricos.

202, 203, 204 Anexar memoria fotográfica de los conceptos estimados donde se pueda apreciar todos los trabajos ejecutados de acuerdo al alcance del concepto.

Estimación 04

00254, 257, 258, 275, 276, 288 En los generadores de la estimación mencionan únicamente el volumen total se solicita desglosar los generadores paso por paso hasta obtener el volumen estimado y anexar croquis claros y legibles.

Estimación 05 Finiquito

Aplanado de yeso proyectable yeso tekno máximo marca yesera monterrey en bóvedas En los generadores genera el yeso proyectable en bóvedas acabado pulido, en la estimación No. 1 estimo aplanado de bóveda de 3 cm de espesor acabado apalillado o pulido y refuerzo de aplanado con malla plafond, explicar técnicamente porque se aplicó este yeso proyectable sobre bóveda ya aplanada y reforzado el aplanado y anexar memoria fotográfica de la ejecución de los trabajos

Falta anexar evidencia de la captura de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública de la SFP.

De lo anterior se concluye que el Jefe de Control Técnico y Estimaciones, dependiente del Área de Construcción y Supervisión a Obra Pública, no remitió oportunamente a éste Órgano Interno de Control la documentación detallada en líneas superiores, por lo que se incumple con lo dispuesto en artículos 101 y 108 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, que dicen:

Artículo 101.

1. Las estimaciones de trabajo ejecutado correspondientes a contratos, se formularán bajo exclusiva responsabilidad de la contratante, ya sea dependencia o entidad municipal, debiendo remitir copia de las mismas a la Comisión por medio de su Presidente, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal, respectivamente, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su envío para su pago. La falta de pago oportuno de los anticipos, estimaciones y ajustes de costos, dará derecho a los contratistas al cobro de intereses moratorios, que se computarán sobre la cuantía de la opción incumplida y a partir del mismo día en que la contratante ordene su pago y hasta que se pongan los fondos a disposición del contratista, sin necesidad de que el mismo presente la solicitud correspondiente la tasa de recargo que se establezca en la Ley de Ingresos vigente.

Artículo 108. 1. Las dependencias y entidades verificarán, a través de su titular y deberán remitir mensualmente a la Comisión, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal respectivamente en la forma y términos que éste señale, la información relativa a la obra pública que realicen o contraten.

2. La Contraloría podrá requerir a la dependencia o entidad en todo tiempo, la exhibición de los documentos relativos a cualquiera obra. Para tal efecto, se observará en forma ordenada y sistemática la documentación comprobatoria del gasto en dichas obras, hasta por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de su recepción.

Además, se verificó por parte del auditor comisionado en esta obra, en visita de campo realizada el día 08 de febrero de 2019 que existen diferencias de volumen entre lo generado en las estimaciones y lo realmente ejecutado en obra. Los **conceptos observados cobro en exceso** son los siguientes:

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16

| Dependencia auditada: | Orden de Auditoría: | Contrato | Objeto de la auditoría: |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | AOPG/254/16 18 de enero de 2017 | DOP-REH- FED-FFI-CI- 254-16 | Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco". |

Estimación 01

000004 Desmontaje sin recuperación de salida hidráulica y drenaje y desinstalación de accesorios incluye: tapones capa soldables o roscables para instalación hidráulica y tapones de PVC de 2" y 4" para instalación sanitaria y tapas ciegas de acero inoxidable para coladeras de piso, ranuras, demoliciones de enjarre, resanes con yeso y reposición de concreto en ranuras. La demolición que se hizo en obra fue total y para el desmontaje de las salidas no se hicieron las ranuras ni se clausuraron las salidas tanto sanitarias como hidráulicas y no se resanaron las ranuras de muro ni se repuso en concreto en piso, por lo que existe la observación por la cantidad de 33.00 desmontajes de salidas.

000006 Retiro de lámparas existentes sin recuperación incluye: desconexión eléctrica cabeceo de puntas, identificación de líneas vivas, resanes en muro y losas. El trabajo que se realizó en obra fue únicamente el desmontaje sin recuperación de lámparas existentes no se cabecearon las puntas, ni se identificaron líneas vivas ni se hicieron resanes, por lo que existe la observación por la cantidad de 42.00 piezas de desmontaje de lámparas.

000029 Firme de concreto pulido de 10cm de espesor sobre firme existente de concreto hecho en obra $F'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ reforzado con malla electrosoldada festerbond como fuente de adherencia corte en firme de hasta 10 cm de espesor, el firme que se realizó en obra no fue sobre firme ni se utilizó festerbond como fuente de adherencia ni se realizaron cortes de 10 cm, por lo que existe la observación por la cantidad de 448.58 m².

000223 Suministro y colocación de caseton de poliestireno de 20X40X120 en losa aligerada, 202 casetones de polietileno no tienen las dimensiones que señala el concepto, por lo que existe la observación por la cantidad de 202 casetones.

Estimación 02

000101 Colocación del piso Porcelanato marca interceramic modelc Hábitat Graphite de 60X60 en los generadores de la estimación generan el área de oficinas y en el concepto No. 099 Colocación de piso de Porcelanato ya generaron estas áreas, por lo que existe la observación por la cantidad de 103.03 m² de concreto lanzado.

Estimación 03

000007 Retiro de lámparas existentes con recuperación incluye: desconexión eléctrica cabeceo de puntas, identificación de líneas vivas, resanes en muro y losas. El trabajo que se realizó en obra fue únicamente el desmontaje si recuperación de lámparas existentes no se cabecearon las puntas, ni se identificaron líneas vivas ni se hicieron resanes, por lo que existe la observación por la cantidad de 15.00 piezas de desmontaje de lámparas.

000043 Retiro de material producto del corte fuera de obra (10 km promedio). En este concepto retiran el 100 % del material de corte de acuerdo a concepto No. 0042 Corte en caja con medios mecánicos, pero les faltó restar el material utilizado en el concepto No. 0044 Relleno y compactación con material producto de excavación, por lo que existe la observación por la cantidad de 106.40 m³ de retiro de material.

000046 Afine y compactación a mano de excavación para cimentación. El terreno de estas áreas se mejoró con cemento y se compacto al 100 % según concepto No. 0044 Relleno y compactación y según excavación para cimentación a partir de esta profundidad es material tipo III, por lo que existe la observación por la cantidad de 532.00 m² de afine.

000080 Trazo y nivelación de los trabajos de albañilería y acabados de este contrato en cualquier nivel. Estas áreas que se generaron en este concepto ya se estimaron en esta misma estimación con el concepto No. 00041 Trazo y nivelación de los trabajos de albañilería y acabados y se debe de realizar las veces que sea necesario, por lo que existe la observación por la cantidad de 532.00 m² de trazo.

000111 Suministro y aplicación de pintura en bóvedas vinil acrílica para interiores y exteriores. Estas áreas que se generaron en este concepto ya se estimaron y generaron con el concepto No. 107 en la estimación No. 2, por lo que existe la observación por la cantidad de 626.88 m² de pintura.

000140 Retiro de material producto de excavación fuera de obra (10 km promedio). En el concepto No. 139 excavación a mano en cepas incluye. El relleno con material producto de la excavación y el retiro de material sobrante, por lo que existe la observación por la cantidad de 103.00 m³ de retiro de material.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16

| Dependencia auditada: | Orden de Auditoría: | Contrato | Objeto de la auditoría: |
|---|---------------------------------------|--|---|
| Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | AOPG/254/16 18 de enero de 2017 | DOP-REH- FED-FFI-CI- 254-16 | Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco". |

000141 Relleno y compactación en capas no mayores de 15 cm con suelo cemento , En el concepto No. 139 excavación a mano en cepas incluye. El relleno con material producto de la excavación y el retiro de material sobrante, por lo que existe la observación por la cantidad de 103. 00 m3 de relleno y compactación

Estimación 04

000294 Retiro de material producto de excavación fuera de la obra (10 km promedio) en los generadores de la estimación generan el retiro de la demolición de la cisterna en el concepto No. 286 Demolición de cisterna ya está incluido el retiro del material, por lo que existe la observación por la cantidad de 21.86 m3 de retiro de material.

De lo anterior se concluye que el supervisor de la obra que nos ocupa incumplió con las obligaciones a su cargo, que se detallan en los numerales 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 113 de su Reglamento, puesto que autorizó las estimaciones enviadas a éste Órgano Interno de Control, siendo que hubo pagos en exceso, tal y como se detalla en ésta cédula, mismos artículos que dicen:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 53. Las dependencias y entidades establecerán la residencia de obra o servicios con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la dependencia o entidad, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas. La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos...

Artículo 55.- Primer párrafo...

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:

De las fracciones I a la V...

VI. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el contrato.

Las fracciones VII y VIII...

IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden;

De las fracciones X a la XI...

XII. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos;

Tabla de observaciones de las Estimaciones 01 a la 04

| Concepto | Descripción | Unidad | Volumen estimación | Volumen Contraloría | Diferencia de volumen | Precio Unitario | Importe |
|----------|--|--------|--------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|--------------|
| | Estimación 01 | | | | | | |
| 000004 | Desmontaje sin recuperación de salida hidráulica y drenaje y desinstalación de | PZA | 33.00 | 0.00 | - 33.00 | \$1,549.23 | -\$51,124.59 |

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16

| Dependencia auditada: | Orden de Auditoría: | Contrato | Objeto de la auditoría: |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | AOPG/254/16 18 de enero de 2017 | DOP-REH- FED-FFI-CI- 254-16 | Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco". |

| | | | | | | | |
|--------|--|-----|--------|--------|----------|-----------|--------------|
| | accesorios tales como regaderas, manuales, etc. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y equipo, desmontaje de accesorios existentes cortes de tuberías, tapones capa soldables o roscables para instalación hidráulica, tapones de pvc de 2" y 4" para instalación sanitaria y tapas ciegas de acero inoxidable para coladeras de piso, ranuras, o demoliciones de enjarres, resanes con yeso y reposición de concreto en ranuras y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. | | | | | | |
| 000006 | Retiro de lámparas existentes sin recuperación reflectores en fachada y arbotantes según proyecto se definirá en sitio cuales se mantienen y cuales se retiran incluye: desconexión eléctrica, cabeceo de puntas, identificación de líneas vivas, resanes en muros y losas, materiales, mano de obra, herramienta, equipó, acarreo, carga, descarga, limpieza y todo lo necesario para su ejecución (según visita de obra) p.u.o.t | PZA | 42.00 | 0.00 | - 42.00 | \$ 534.49 | -\$22,448.58 |
| 000029 | Firme de concreto pulido de 10 cm de espesor (sobre firme existente) según muestra aprobada a base de concreto hecho en obra f?C= 150 kg/cm2 reforzado con malla electrosoldada 6/6 4-4 festerbond como fuente de adherencia corte en firme de hasta 10 cm de espesor incluye: suministro, cortes con disco, materiales, mano de obra, herramienta, habilitado de acero, cimbra descimbra donde sea necesario, trazo acarreos y todo lo necesario para su correcta ejecución. | M2 | 448.58 | 0.00 | - 448.58 | \$ 352.37 | -158,066.13 |
| 000223 | Suministro y colocación de poliestireno de 20x40x120 en losa aligerada para su posterior colado de concreto premezclado, incluye: mano de obra, acarreos, cortes, elevaciones, colocación, y todo lo necesario para su correcta ejecución | PZA | 708.00 | 506.00 | - 202.00 | \$ 91.25 | -\$18,432.50 |
| | Estimación 02 | | | | | | |
| 000101 | Colocación de piso porcelanato marca interceramic modelo hábitat graphite formato de 60x60 asentado con adhesivo polimérico en polvo vitroduro blanco marca pegaduro, boquilla con junteador con arena y protección contra hongo y lama mca pegaduro color girs oscuro, juntas de 5 mm en interiores incluye: materiales para s colocación, cortes, desperdicios, alineado, nivelado, mano de obra limpieza del area | M2 | 103.03 | 0.00 | - 103.03 | \$ 504.42 | -\$51,970.39 |

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16

| Dependencia auditada: | Orden de Auditoría: | Contrato | Objeto de la auditoría: |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | AOPG/254/16 18 de enero de 2017 | DOP-REH- FED-FFI-CI- 254-16 | Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipícip de Guadalajara, Jalisco". |

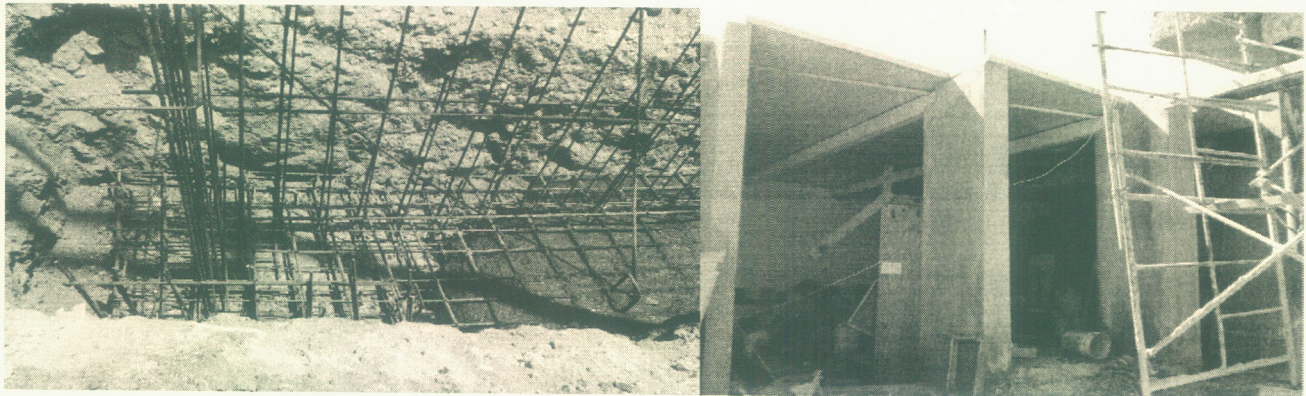
| | | | | | | | | |
|--------|--|-----|--------|--------|---------|----------|--------------|--|
| | de trabajo elevaciones a cualquier altura y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento p.u.o.t... | | | | | | | |
| | Estimación 03 | | | | | | | |
| 000007 | Retiro de lámparas existentes con recuperación reflectores en fachada y arbotantes según proyecto se definirá en sitio cuales se mantienen y cuales se retiran incluye: desconexión eléctrica, cabeceo de puntas, identificación de líneas vivas, resanes en muros y losas, materiales, mano de obra, herramienta, equipó, acarreo, carga, descarga, limpieza y todo lo necesario para su ejecución (según visita de obra) p.u.o.t | PZA | 15.00 | 0.00 | -15.00 | \$356.15 | -\$ 5,342.25 | |
| 000043 | Retiro de material producto del corte fuera de la obra (10 km promedio) el precio incluye: mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, carga, descarga, flete y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. | M3 | 212.80 | 106.40 | -106.40 | \$103.64 | -\$11,027.30 | |
| 000046 | Afine y compactación a mano de excavación para cimentación incluye: mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. | M2 | 532.00 | 0.00 | -532.00 | \$20.41 | -\$10,858.12 | |
| 000080 | Trazo y nivelación de los trabajos de albañilería y acabados de este contrato en cualquier nivel esta actividad se debe realizar las veces que sea necesario incluye: preparación de la superficie, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. | M2 | 532.02 | 0.00 | -532.02 | \$ 8.86 | -\$ 4,713.70 | |
| 000111 | Suministro y aplicación de pintura en bóvedas vinil acrílica para interiores y exteriores a 2 manos marca comex linea +m2 color blanco natural g5-03 acabado mate sobre sellador 5x1 clásico a 2 manos marca Comex incluye: suministro, mano de obra, materiales, equipo y herramienta, andamios movimiento de andamios, resane de superficie, acarreo al sitio de su utilización, elevaciones a cualquier nivel, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. | M2 | 626.8€ | 0.00 | -626.88 | \$ 44.96 | -\$28,184.52 | |
| 000140 | Retiro de material producto del excavación fuera de la obra (10 km promedio) el precio incluye: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, carga, descarga, flete y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. | M3 | 103.0C | 0.00 | -103.00 | \$103.64 | -\$10,674.92 | |

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16

| Dependencia auditada: | Orden de Auditoría: | Contrato | Objeto de la auditoría: |
|--|------------------------------------|---------------------------|---|
| Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | AOPG/254/16 18 de enero de 2017 | DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16 | Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco". |

| | | | | | | | |
|--------|--|----|--------|--------|---------|-----------|---------------|
| 000141 | Relleno y compactación en capas no mayores de 15 cm con suelo cemento mezclado con material de banco calidad subrazante proporción 10:1 al 95 % de su p.v.s.m. Proctor modificado incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. | M3 | 103.00 | 0.00 | -103.00 | \$636.90 | -\$65,600.70 |
| | Estimación 04 | | | | | | |
| 000293 | Retiro de material producto de excavación fuera de la obra (10 km promedio) incluye: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, carga, descarga, flete y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. | M3 | 153.37 | 131.49 | -21.88 | \$ 109.96 | -\$2,405.92 |
| | | | | | | Subtotal | \$-40,849.62 |
| | | | | | | IVA 16% | \$70,535.94 |
| | | | | | | Total | \$-511,385.56 |

REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA OBRA REALIZADO DURANTE LA VIS TA A LA MISMA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2019

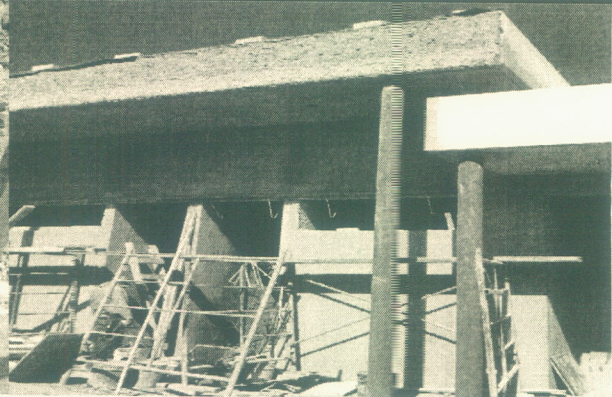


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16

| Dependencia auditada: | Orden de Auditoría: | Contrato | Objeto de la auditoría: |
|--|------------------------------------|---------------------------|---|
| Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | AOPG/254/16 18 de enero de 2017 | DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16 | Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco". |



Recomendaciones

Correctiva:

El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que:

- Se le requiera al contratista el reintegro del recurso indicado, correspondiente a la diferencia de volumen pagado y no ejecutado, con las correspondientes cargas financieras.
- Se remita a éste Órgano Interno de Control la documentación que se detalla en ésta cédula, de conformidad a la normatividad vigente y aplicable.

Preventiva:

El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que:

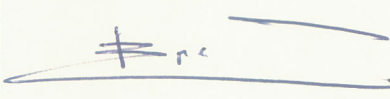

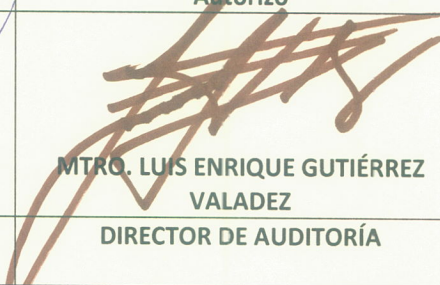
- Se instruya a los supervisores de obra, para que verifiquen que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las especificaciones, normas técnicas y catálogo de conceptos, con especial atención el tiempo programado para la realización de los trabajos.
- Una vez validados y conciliados los generadores de cada estimación, se envíen oportunamente a éste Órgano Interno de Control, dentro del plazo establecido en la normatividad vigente y aplicable.

Solventación

En espera de respuesta.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-CI-254-16

| Dependencia auditada: | Orden de Auditoría: | Contrato | Objeto de la auditoría: |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | AOPG/254/16 18 de enero de 2017 | DOP-REH- FED-FFI-CI- 254-16 | Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Rehabilitación y ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario número 14 en la colonia Lomas del Gallo, Zona 6 Tetlán, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco". |

| Conclusión | | |
|---|---|--|
| Estatus de las observaciones: En espera de respuesta. | | |
| Elaboró | Revisó | Autorizó |
|  EDUARDO ROMERO GARCIA |  MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ |  MTRQ. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ |
| AUDITOR | JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA | DIRECTOR DE AUDITORÍA |